

LOS SUSCRITOS MINISTRO Y CONTADOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 248 del 6 de julio de 2007 modificada con la Resolución 375 del 17 de septiembre de 2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a Diciembre 31 de 2015, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el SIIF, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables básicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a 31 de diciembre de 2015, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de Diciembre de 2015.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los treinta (02) días del mes de marzo de 2016.



AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural



HILDA GIOVANNA RODRIGUEZ GUERRERO
Coordinadora Grupo de Contabilidad
Contador Público T.P. No. 44474 -T

Proyecto: HRodriguez